MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI, miembro del Grupo Parlamentario "Partido Cívico Obras", en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

"Que, la región Junín, ubicada en el corazón del territorio nacional, tiene sus raíces en la creación de la provincia de Tarma el 12 de febrero de 1821, siendo posteriormente elevado a la categoría de departamento mediante decreto expedido por el Libertador Simón Bolívar el 13 de septiembre de 1825, en honor y conmemoración a la gloriosa y decisiva Batalla de Junín, denominación con la que trascendió en la historia republicana del Perú;"

Que, la región Junín conmemora su aniversario institucional cada 13 de septiembre, celebrando este año su 201° aniversario de creación política, fecha en la que el pueblo peruano y sus autoridades reafirman su vocación patriótica y democrática;

Que, Junín cuenta con una geografía privilegiada y diversa de aproximadamente 44,197 km², que abarca desde la majestuosidad de la Cordillera de los Andes, surcada por el fértil Valle del Mantaro —cuya capital es la laboriosa ciudad de Huancayo—, hasta la exuberante y productiva selva central de Chanchamayo y Satipo;

Que, asimismo, la región destaca por su incalculable riqueza cultural e histórica, albergando tradiciones declaradas Patrimonio Cultural de la Nación y de la Humanidad, tales como la emblemática Huaconada de Mito, la tradicional Tunantada de Jauja, el enérgico Huaylarsh y las imponentes alfombras de flores de la Semana Santa en Tarma;

Que, Junín posee un invaluable potencial turístico y económico representado por atractivos como la Laguna de Paca, el Santuario Histórico de Chacamarca, la Gruta de Huagapo y sus impresionantes cataratas en la selva central, siendo motor de desarrollo, identidad y orgullo nacional gracias al esfuerzo constante de sus hombres y mujeres;

RESUELVE:

PRIMERO. Expresar su más cordial y ferviente saludo a las autoridades y a todo el noble, laborioso y hospitalario pueblo del departamento de Junín, con ocasión de conmemorar su 201° aniversario de creación institucional.

SEGUNDO. Reconocer la valiosa contribución histórica, cultural, geográfica y económica de la región Junín al desarrollo integral, la soberanía y la identidad de la República del Perú.

TERCERO. Disponer que la presente Moción de Saludo sea comunicada oficialmente a los representantes del Gobierno Regional de Junín, a los gobiernos locales de sus provincias y a sus fuerzas vivas.

Lima, 15 de setiembre del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PIÑAN MAMANI Victor Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2026 11:48:06-0500

VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI

Diputado de la República

yvhrb/técnico